

ACTA DE LA IX REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO LABORAL ANDINO

7 y 8 de Abril del 2003 / Lima - Perú

INTRODUCCIÓN

La IX Reunión Ordinaria del Consejo Consultivo Laboral Andino (CCLA) denominada "Encuentro Sindical entre la Comunidad Europea y la Comunidad Andina: una Alianza para el futuro", celebrada de conformidad con el Reglamento Interno de esta Institución Consultiva, se realizó en la sede de la Secretaría General de la Comunidad Andina en Lima, los días 7 y 8 de abril de 2003.

OBJETIVOS

El objetivo general de la actividad, fue el sentar las bases de una colaboración estable entre la Confederación Europea de Sindicatos (CES) y el Consejo Consultivo Laboral Andino (CCLA), organizaciones representativas de los trabajadores de la Unión Europea y de la Comunidad Andina de Naciones.

Por otro lado, y como objetivo no menos importante, fue el de presentar los informes nacionales por parte de cada uno de los coordinadores nacionales de los cinco países andinos, para difundir el trabajo realizado y las propuestas en materia de integración.

METODOLOGÍA

La metodología empleada consistió inicialmente en debates a través de Mesas Redondas, con la participación de destacados invitados en donde se abordaron los temas de interés, desarrollando los participantes un importante debate. Posteriormente, con la intervención de los delegados del CCLA, se discutió varias propuestas de opiniones y acuerdos que fueron finalmente aprobados.

DESARROLLO DE LA JORNADA

El acto inaugural contó con la presencia del Director General de la Comunidad Andina, Embajador José Antonio García Belaunde; del

Presidente del Consejo Consultivo Laboral Andino, Sr. Julio Enrique Carrascal Puentes; del Consejero de la Delegación de la Comisión Europea en Perú, Embajador Alain Bothorel; del Miembro del Comité Económico y Social Europeo y representante de la Confederación Europea de Sindicatos (CES) para América Latina, Sr. Juan Moreno; del Secretario de Política Internacional de Comisiones Obreras de España, Sr. Laureano Cuerdo; del Coordinador del Capítulo Perú del Consejo Consultivo Laboral Andino, Sr. Douglas Figueroa Silva y del Viceministro de Trabajo y Promoción del Empleo de Perú, Dr. José Echeandía Sotomayor, quien inauguró la reunión.

La reunión fue presidida por el señor Julio Enrique Carrascal Puentes, Presidente del Consejo Consultivo Laboral Andino.

Los temas que se analizaron fueron los siguientes, de acuerdo al Programa de la reunión aprobado para el efecto, el cual figura como anexo del presente Informe.

- I. Mesa redonda: "Estado actual de las negociaciones comerciales Unión Europea – Comunidad Andina".
- II. Conferencia: "La participación sindical en la construcción de la Unión Europea", a cargo de Juan Moreno, responsable de la Confederación Europea de Sindicatos (CES) para América Latina.
- III. Mesa redonda: "Comercio y Derechos Laborales": a) ALCA-ATPDEA y Sistema Generalizado de Preferencias para los países andinos: estado de la cuestión", a cargo de Alan Fairlie; y b) ALCA, ATPDEA y Derechos Laborales, a cargo de Julio Enrique Carrascal Puentes, Presidente del CCLA.
- IV. Firma de la Declaración Conjunta CES-CCLA.
- V. Informes Nacionales a cargo de los Coordinadores Nacionales del CCLA.
- VI. Aprobación de Opiniones, Acuerdos y Declaraciones.
- VII. Asamblea Ordinaria del Instituto Laboral Andino – ILA.
- VIII. Elección del Presidente y los Coordinadores Nacionales para el período 2003-2004.
- IX. Temas varios.

Con relación al punto I, el Embajador José Antonio García Belaunde hizo la presentación de su ponencia, destacando que la UE es el segundo socio comercial de la Comunidad Andina. También destacó que las instituciones del Sistema Andino de Integración están muy inspiradas en las instituciones de la Unión Europea, por lo que dicho proceso de integración siempre vio a la Comunidad Andina como un hermano menor. Los acuerdos de promoción y comercio entre ambas regiones se desarrollaron desde 1983 y también se han establecido mecanismos de

diálogo político. De cara al futuro, los andinos propusieron un acuerdo de cuarta generación, es decir, un Acuerdo de Libre Comercio. Este planteamiento no fue aceptado completamente en la reunión de Jefes de Estado de Madrid de abril de 2002 y, en todo caso, se supeditó su discusión a la profundización del proceso andino de integración y a los avances de la Ronda de Doha. Mientras tanto, se definió negociar un Acuerdo de Diálogo Político y cooperación entre ambas regiones, lo cual empezaría en mayo de este año, pero sin llegar todavía a concretarse un Acuerdo de Libre Comercio.

Recalcó que las relaciones de la Comunidad Andina con la Unión Europea deberían fundarse en acuerdos más profundos y duraderos y no supeditarlas a plazos de cuatro años, tal como está estructurado actualmente el SGP andino. Estos períodos cortos sí pueden limitar la inversión extranjera de manera regular.

Por su parte, el Embajador Alain Bothorel presentó la visión de la Comisión Europea sobre el particular. Señaló que los Acuerdos de Libre Comercio no son tan sencillos. Lo más importante es alcanzar un mercado de tamaño atractivo que pueda favorecer la inversión extranjera. Refirió que el nuevo acuerdo Unión Europea – Comunidad Andina que se negociará a partir de mayo de este año, podría ser el punto de partida para un futuro Acuerdo de Libre Comercio entre ambas regiones, quedando también como tema pendiente lo que sucederá en Doha.

Con relación al punto II, Juan Moreno de la Confederación Europea de Sindicatos - CES indicó que la participación sindical de hoy al interior de la Unión Europea es ampliamente consensuada. La época del neoliberalismo debilitó a los sindicatos en varias partes del mundo. Y la opinión pública tiene muy claro que la UE es un actor importante que podrá llegar a nuevos acuerdos con otros países o bloques de países. También indicó que ha sido fundamental la cesión de soberanía de los sindicatos nacionales a la Confederación Europea de Sindicatos, ya que en Europa hay 60 millones de trabajadores y es una fuerza importante que hay que canalizar adecuadamente para el beneficio de todos.

Por su parte, Javier Silva de la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur, hizo una presentación sobre la participación sindical en el proceso de integración del Mercosur. Mencionó la importancia de fortalecer a dicha Coordinadora en sus esfuerzos por consolidar su actuación dentro de ese proceso de integración.

Con relación al punto III, la presentación estuvo a cargo del Sr. Alan Fairlie, de la Facultad de Economía de la Pontificia Universidad Católica

del Perú y del Presidente del Consejo Consultivo Laboral Andino. Se mencionó la posición que el movimiento sindical andino ha asumido sobre el particular y los pronunciamientos que oportunamente dicho Consejo Consultivo ha realizado ante las diversas instancias del Sistema Andino de Integración.

Con referencia al punto IV, se dio lectura a la Declaración Conjunta de la Confederación Europea de Sindicatos (CES) y el Consejo Consultivo Laboral Andino (CCLA), firmada por el representante de la CES, Juan Moreno, y el Presidente del CCLA, Julio Enrique Carrascal Puentes. Como testigo de honor participó el Director General de la Secretaría General de la Comunidad Andina, José Antonio García Belaunde. Dicho documento figura como anexo.

Con referencia al punto V, se aprobó encargar a la Presidencia del Consejo Consultivo Laboral Andino dirigir una comunicación al Ministerio de la Producción y Comercio de Venezuela para que se reincorpore plenamente a la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV) en los trabajos del CCLA.

Se dejó constancia que mientras esta situación no se solucione, la CTV participará en las reuniones del Consejo Consultivo Laboral Andino en calidad de Observadora.

Seguidamente, el Presidente del CCLA hizo un resumen de los Informes Nacionales presentados por los Coordinadores de los Capítulos Nacionales durante la reunión del Secretariado Ejecutivo del CCLA. Luego, las delegaciones nacionales efectuaron sus observaciones y comentarios.

Con referencia al punto VI, se tomaron los siguientes acuerdos:

- A) Autorizar al Presidente del CCLA la emisión de una Opinión sobre el problema de la acreditación de la Confederación de Trabajadores de Venezuela en el Consejo Consultivo Laboral Andino, acompañando la documentación sustentatoria correspondiente. Los representantes, Srs. José Gregorio Ibarra de la CUTV, Pedro Félix Vargas de la CGT, y Eleonides Rodríguez de CODESA, salvaron su voto sobre la emisión de esta Opinión.
- B) Se aprobó el Acuerdo N°21, sobre la "Participación Sindical de las Mujeres en las estructuras sindicales en igualdad de oportunidades", luego de que las delegaciones nacionales sostuvieron un debate y propusieron algunos cambios.

- C) La Directiva Sindical Andina No. 1, denominada "Plan de Campaña para la ratificación del Convenio Simón Rodríguez", fue aprobada por los delegados presentes.
- D) Se aprobó la Opinión N° 018 sobre "Adopción de una Normativa Comunitaria Andina sobre Política de Formación Profesional", que debiera ser presentada en el Taller Subregional de Formación y Capacitación Laboral organizado por el Consejo Asesor de Ministros de Trabajo de la Comunidad Andina.
- E) Respecto a los documentos sobre Seguridad y Salud en el Trabajo, así como sobre Seguridad Social, se acordó que los Capítulos Nacionales se reúnan en los próximos días y a más tardar el 7 de mayo envíen sus observaciones a la Presidencia y ésta pueda emitir las Opiniones correspondientes.
- F) Respecto a la Declaración del 1ro. de Mayo, sobre el Día Internacional del Trabajo, se aprobó el texto propuesto por las delegaciones participantes.
- G) Se aprobó una Declaración de oposición contra la invasión de Estados Unidos en Irak, y se encargó a la Presidencia de la Mesa, afinar la redacción final.
- H) Se aprobó por unanimidad y con las modificaciones sugeridas por los participantes el Acuerdo N° 43 relativo al Aporte Fijo para el Funcionamiento del ILA, de 50 dólares anuales.

Con referencia al punto VII, se suspendió temporalmente la Reunión Ordinaria del Consejo Consultivo Laboral Andino, para dar pase a la Asamblea Ordinaria del ILA, en donde el Director General del Instituto Laboral Andino (ILA) presentó un Informe de las actividades cumplidas por dicha institución en los meses precedentes. Seguidamente, se procedió a discutir los mecanismos de regularización del ILA ante los Registros Públicos de Perú. Se acordó autorizar al Director General del ILA, Sr. Carlos Ortiz Cornejo, el continuar con los trámites de su total regularización, quedando pendiente para una próxima asamblea analizar las modificaciones estatutarias correspondientes, con lo que se dio por concluida la asamblea del ILA.

Con referencia al punto VIII, Reanudándose la Reunión Ordinaria del CCLA, el Capítulo Ecuador designó al delegado José Chávez como Presidente del Consejo Consultivo Laboral para el período 2003-2004. El Capítulo Perú eligió al delegado Alfredo Lazo como Vicepresidente del

CCLA. El Capítulo Bolivia eligió como Coordinador al delegado Bruno Apaza. El Capítulo Colombia eligió como Coordinador al delegado Víctor Pardo. Y el Capítulo Venezuela eligió como Coordinador al delegado Pedro Vargas. Estos cargos serán asumidos al mismo tiempo que se produzca la rotación de la Presidencia de los órganos e instituciones del Sistema Andino de Integración, prevista para fines de junio de 2003.

Con respecto al Instituto Laboral Andino, y de acuerdo con las disposiciones estatutarias vigentes, los cargos directivos corresponden a aquellos asumidos al interior del Consejo Consultivo Laboral Andino.

Con referencia al punto IX, las delegaciones acordaron proponer al Consejo Consultivo Empresarial Andino que el tema principal de la V Reunión Conjunta de los Consejos Consultivos sea el desarrollo del Acuerdo Marco Tripartito para la constitución del Observatorio Laboral Andino, y que se invite al Consejo Asesor de Ministros de Trabajo de la Comunidad Andina para que pueda participar de dicha reunión conjunta y se definan, entre los tres sectores suscriptores de dicho Acuerdo, los próximos pasos a seguir.

El acto de clausura contó con la participación del Sr. Julio Enrique Carrascal Puentes, Presidente del Consejo Consultivo Laboral Andino; del Sr. Carlos Ortiz Cornejo, Director del Instituto Laboral Andino; y del Sr. Andrés Mellado Moya, Representante de Comisiones Obreras de España en Perú.

En virtud de lo cual, los delegados del Consejo Consultivo Laboral Andino, oficialmente acreditados, que participaron en esta reunión, aprobaron el presente Informe Final en la ciudad de Lima, Perú, el día 8 de abril del año dos mil tres.

PARTICIPANTES

La reunión contó con la participación de los delegados del Consejo Consultivo Laboral Andino, acreditados oficialmente ante la Secretaría General de la Comunidad Andina por los Organismos Nacionales de Integración de los cinco Países Miembros, así como personalidades de diferentes organismos e instituciones.

MATERIAL ENTREGADO A LOS PARTICIPANTES

El material proporcionado a los participantes consistió en los siguientes:

1. Acuerdo Marco Tripartito sobre el OLA
2. Boletín "Integración y Trabajo" #6 y #7
3. Boletín de la Alianza Social Continental "Horizontes de Integración"
4. Revista Sur Sindical, publicación de la Coordinadora de centrales sindicales del Cono Sur
5. Documento denominado "Un tratado Constitucional para una Europa Social y de los Ciudadanos", contribución de la CES a la Convención
6. Documentación relativa a la Ley General de Puertos del Perú
7. Acta de la VII Reunión del CCLA
8. Acta de la VIII Reunión del CCLA
9. Protocolo Sustitutorio del Convenio Simón Rodríguez
10. Informe de Actividades del Instituto Laboral Andino
11. Acta de la IX Reunión de Vice-Ministros de Trabajo
12. Declaración de los Trabajadores Mineros y petroleros en la Región Andina
13. Comunicado conjunto de la Reunión Ministerial celebrada por la Comunidad Andina y la Unión Europea
14. Nota de Prensa: Secretario General de la Comunidad Andina resalta nueva orientación estratégica de la integración subregional
15. Declaración del X Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores sobre la nueva Orientación estratégica de la Integración Subregional
16. Proyecto de los siguientes documentos:
 - Formación Profesional
 - Seguridad Social
 - Salud y Seguridad en el Trabajo
 - Directiva Sindical sobre Convenio Simón Rodríguez
 - Declaración del 1 de mayo
 - Acuerdo de la Cuota ILA
 - Cuota de mujeres en las centrales

**IX REUNION ORDINARIA
DEL CONSEJO CONSULTIVO LABORAL ANDINO
Lima, Perú, 7 y 8 de abril de 2003**

LISTA DE PARTICIPANTES

BOLIVIA

Bruno Armando Apaza Prudencio
Secretario Ejecutivo Nacional
Confederación Maestros Rurales de Bolivia
Central Obrera Boliviana – COB
Telefax: (591-2) 228-0420/351-189/312-3094
Celular: (591-71) 982348
Email: brunoapaza@yahoo.com
cclabol@yahoo.com

Juan Roberto Pardo Tellez
Central Obrera Boliviana – COB
Teléfono: (591-2) 228-0420 / 228-1524
Fax: (591-2) 231-3321 Celular: (00591-70) 320025
E-mail: cob@entelnet.bo

Tomas Milton López Pardo
Central Obrera Boliviana – COB
Teléfono: (591-2) 228-0420 / 228-1524 / 2281201
Fax: (591-2) 231-3321 Celular: (00591-7) 7550131
Email: cob@entelnet.bo

Froilán Fulguera Pita
Central Obrera Boliviana – COB
Teléfono: (591-2) 228-0420 / 228-1524
Fax: (591-2) 231-3321
E-mail: cob@entelnet.bo

Norah Aillon Brañez
Delegada de COMUANDE
Central Obrera Boliviana – COB
Teléfono: (591-2) 228-0420 / 228-1524
Fax: (591-2) 231-3321
E-mail: aillonbranez@hotmail.com

cob@entelnet.bo

COLOMBIA

Cérvulo Bautista Matoma
Confederación General de Trabajadores Democráticos
Teléfono: (0057-1)288-1560/04/82
(0057-1)298-1186
Fax: (0057-1)573-4021
Celular: (0057-) 2127710
Email: cgttd@col1.telecom.com.co

Víctor Pardo Rodríguez
Confederación de Trabajadores de Colombia - CTC
Teléfono: (0057-1) 268-2084/273-7071
Fax: (0057-1) 268-8576 Celular: (0057-310)2238412
Email: victorpardo@yahoo.com

Julio Enrique Carrascal Puentes
Central Unitaria de Trabajadores – CUT
Teléfono: (0057-5) 6600969
Fax: (0057-5) 6600969
Email: jcarrascal@ccla.org.pe

Ramón Tamara Rivera
Secretario de Relaciones Internacionales
Central Unitaria de Trabajadores – C.U.T
Teléfono: (0057-1) 323-7550
Fax:(0057-1)3237550
Email: relacionesinternacionales@cut.org.co

Luz María Correal Perez
Delegada de COMUANDE
Central Unitaria de Trabajadores – CUT
Teléfono: (0057-1) 320-3511
Fax:(0057-1)320-3511
Email: mujeruneb@cut.org.co

ECUADOR

José Antonio Chávez Chávez
Vicepresidente
Confederación Ecuatoriana de Organizaciones
Sindicales Libres - CEOSL
Teléfax: (593-2) 252-2511 / 223-0784
Email: ceosl@hoy.net

Santiago Yagual Yagual
Presidente
Confederación de Trabajadores de Ecuador – CTE
Teléfono: (593-2) 2520-456
Fax: (593-2) 2520-445
e-mail: cte@punto.net.ec

Carmen García Vera
Secretaría Mujer, niño
Confederación de Trabajadores de Ecuador – CTE
Teléfono: (593-2) 2520-456
Fax: (593-2) 2520-445
e-mail: cte@punto.net.ec

PERU

Juan José Gorriti Valle
Secretario General
Confederación General de Trabajadores del Perú – CGTP
Teléfonos: (51-1) 4242357
Fax: (51-1) 4314738
Celular: (51-1) 948-2429
E-mail: jjgorriti@cgtp.org.pe / secgral@cgtp.org.pe

Douglas Figueroa Silva
Presidente
Confederación de Trabajadores del Perú – CTP
Teléfono: (51-1) 427-8330
Fax: (51-1) 4469123
E-mail: douglas@ccla.org.pe



Juan Carlos Saldarriaga Malpartida
Secretario de Organización
Central Autónoma de Trabajadores del Perú – CATP
Telefax: (51-1) 428-7692

Adolfo Granadino Farías
Secretario de Relaciones Internacionales
Central Unitaria de Trabajadores del Perú – CUT
Telefax: (51-1) 429-1529
Celular: (51-1) 9847-5247
E-mail: a1granadino@hotmail.com
fentenapu@terra.com.pe

Betty Cortez Benites
Secretaria Integración y Dialogo Social
Central Unitaria de Trabajadores - CUT
Teléfono: (51-1) 423-9008
Fax: (51-1) 423-9008
E-mail: iiddsscut@terra.com

Maria Eugenia Shimabukuro Gomez
Delegada de la COMUANDE
Confederación de Trabajadores del Perú – CTP
Teléfono: (51-1) 427-8330
Fax: (51-1) 4469123
E-mail: marishima@latinmail.com

VENEZUELA

José Gregorio Ibarra Ruiz
Departamento Internacional
Central Unitaria de Trabajadores de Venezuela - CUTV
Teléfono: (58-212) 577-9127
Telefax: (58-212) 576-1729
e-mail: yira4040@yahoo.com
ybarrayraidi@hotmail.com



Eleónides Rodríguez Ocanto
Secretario de Relaciones Nacionales e Internacionales
Confederación de Sindicatos Autónomos de Venezuela (CODESA)
Teléfono: (58-212) 482-4116
Fax: +58-212 4833855
Celular: (58-414) 502-6121

Pedro Félix Vargas
Presidente
Confederación General de Trabajadores de Venezuela – CGT
Teléfono: (58-212) 862-7253
Fax: (58-212) 576-1729
Celular: (58-414) 255-6158 / +58-416 7043594
Email: cgtvargas@hotmail.com

Zuraima Martínez Salazar
Delegada de la COMUANDE
Confederación General de Trabajadores de Venezuela – CGT
Teléfono: (58-212) 0416-704-35-94
Fax: (58-212) 564-3395
Email: cgtvargas@hotmail.com

Rodrigo Penso Crazut
Secretario Ejecutivo
Confederación de Trabajadores de Venezuela – CTV
Teléfono: (58-212) 574-4794
Fax: (58-416) 701-8813

Carmen Omaira Arismendi
Delegada de la COMUANDE
Directora Dpto Mujer y Familia
Confederación de Trabajadores de Venezuela – CTV
Teléfono: (58-212) 574-4794
Fax: (58-416) 701-8813

INSTITUTO LABORAL ANDINO (ILA)

Carlos Ortiz Cornejo
Director General
Calle General Córdova 1161, Jesús María,



Lima 11, Perú
Teléfono: (51-1) 265-9203
Fax: (51-1) 471-5642 / 51-1 2659201
E-mail: cortiz@plades.org.pe

PROGRAMA LABORAL DE DESARROLLO - PLADES

José Marcos-Sánchez Zegarra
Asesor del Consejo Consultivo Laboral Andino
Programa Laboral de Desarrollo – PLADES
Lima, Perú
Teléfono: (51-1) 265-9232/471-0188/470-0954
Fax: (51-1) 470-5642
E-mail: pepemsz@plades.org.pe

Giovanna Larco
Secretaría Técnica de la COMUANDE
Programa Laboral de Desarrollo – PLADES
Lima, Perú
Teléfono: (51-1) 265-9232/471-0188/470-0954
Fax: (51-1) 470-5642
E-mail: giova@plades.org.pe

Beatriz Miranda de la Lama
Proyecto Fortalecimiento del Consejo Consultivo Laboral Andino
Programa Laboral de Desarrollo – PLADES
Calle General Córdova 1161, Jesús María,
Lima 11, Perú
Teléfono: (51-1) 265-9203
Fax: (51-1) 265-9201
E-mail: bmiranda@plades.org.pe

Rocio Campana
Secretaría Técnica de la COMUANDE
Programa Laboral de Desarrollo – PLADES
Calle General Córdova 1161, Jesús María,
Lima 11, Perú
Teléfono: (51-1) 265-9203
Fax: (51-1) 265-9201
E-mail: chiocampana@plades.org.pe

CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS - ESPAÑA



Andrés Mellado Moya
Representante para América Latina de la Confederación Sindical de
Comisiones Obreras de España (CCOO)
Lima, Perú
Telefax: (51-1) 265-9201
Fax: (51-1) 471-5642
E-mail: amellado@ccoo.es

Laureano Cuerdo Gómez
Representante del Area al SPI – CC.OO
Comisiones Obreras de España
Telefax: (34-91) 702-8119

SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA - CAN

José Antonio García Belaunde
Director General
Paseo de la República 3895, San Isidro, Lima 27, Perú
Teléfono: (51-1) 411-1400
Fax: (51-1) 221-3329
E-mail: jgarciab@comunidadandina.org

Guido Mendoza Fantinato
Gerente del Proyecto Laboral
Paseo de la República 3895, San Isidro, Lima 27, Perú
Teléfono: (51-1) 411-1400
Fax: (51-1) 221-3329
E-mail: gmendoza@comunidadandina.org

Luis Ernesto Tello
Integrante del Proyecto Laboral
Paseo de la República 3895, San Isidro, Lima 27, Perú
Teléfono: (51-1) 411-1400
Fax: (51-1) 221-3329
E-mail: ltello@comunidadandina.org

OTRAS INSTITUCIONES

Carmen Cano Pacheco
Negociaciones Internacionales



Asociación de Exportadores – ADEX
Teléfono: (51-1) 346-2530
Fax: (51-1) 346-1879
E-mail: negociaciones@adexperu.org.pe

Blanca Gómez Manzanque
Coordinadora Técnica Principal-Proyecto Actrav-OIT
Organización Internacional del Trabajo
Teléfono: (51-1) 221-2565
Fax: (51-1) 421-5292
E-mail: proyectoactrav@oit.org.pe

Juan Moreno Preciado
Consejero
Confederación Europea de Sindicatos (CES)
5 Boulevard Roi Albert 2
Bruselas, 1210, Belgica
Teléfono: 2240411
E-mail: jmoreno@etuc.org

Javier Silva Pintos
Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur (CCSCS)
Teléfono: 400-2604
Fax: 403-3716
E-mail: stecnica@montevideo.com.uy // jsilvap@montevideo.com.uy

Elizabeth Bruzzone
Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur (CCSCS)
Teléfono: 916-1060 / 63
E-mail: elizabeth@aebu.org.uy

Jorge Castañeda
Embajador
Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú

Estela Ospina
Instituto Salud y Trabajo (ISAT)

Alain Bothorel
Consejero de la Delegación de la Comisión Europea en el Perú



Alberto Ruiz Secchi
Consejero Laboral y de Asuntos Sociales de España

Oscar Muro
Centro de Solidaridad AFL-CIO

Germán Jaramillo
Representante de la Corporación Andina de Fomento en el Perú (CAF)

Pablo Checa
Director del Instituto de Estudios Sindicales (IESI)

Ekart Wild
Director de la FES en el Perú

Encarnación García
Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo (ISCOD)